



42

COMUNICACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Señor (a)
LUZ MARINA VALLEJO ZULUAGA
 Zona respectiva
 Guataquí – Cundinamarca

Fecha	Dependencia Administrativa Responsable	Servicio Postal Autorizado
20 05 19	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAQUI, C/MARCA	Art. 6º Acuerdo 2255/03 C.S.J

Despacho Judicial de Origen	Naturaleza del Proceso	Fecha del Auto
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAQUI	DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA	16 DE FEBRERO DE 2018

Demandante	Demandado	No del Proceso
LEOPOLDO NUÑEZ PEREZ	JOSE IGNACIO LUQUE ROMERO Y OTRA E INDETERMINADOS	2018 - 00004

Le comunico la existencia del proceso de la referencia y le informo que debe comparecer a esta dependencia ubicada en

Carrera 4º N° 5 – 03 - 13 B/Centro

Con el fin de comunicarle personalmente la providencia

Dentro de los días siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m y de 2:00 a 5:00 p.m.

Empleado Responsable

Firma



OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
 Nombres y Apellidos

1.102.803.758 de Sinclejo
 No Cédula de Ciudadanía

Parte Interesada

Responder a todos |   Eliminar Correo no deseado |  ...



Comunicación para Notificación Personal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Guataqui

  Responder a todos | 

Hoy, 10:19

estefanykebh@hotmail.com; luzmarivallejo@hotmail.com 

Elementos enviados

AUTO 16 DE MAYO.pdf
252 KB 

COMUNICACIÓN.pdf
287 KB 

2 archivos adjuntos (540 KB) [Descargar todo](#) [Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura](#)

Buen día

Adjunto Comunicación para la Notificación personal del auto del 16 de mayo de los corrientes, obrante al interior del proceso declarativo verbal de pertenencia No. 2018- 00004.

Favor acusar recibido.

MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN
Citadora